



Viernes 05 de junio de 2020

En referencia al pago de la quincena 11 por cheque, correspondiente a la primera quincena del mes de junio de 2020, se indica el procedimiento a seguir:

1. Se instalarán tres mesas (módulos) de pago, el acceso será por el estacionamiento #1 del Edificio Principal.
2. La entrega de cheques iniciará el martes 09 de junio, a partir de las 16:00 h y hasta las 20:00 h, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "A" a la "L".
3. El miércoles 10 de junio se entregarán al resto del personal, es decir, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "M" a la "Z", a partir de las 9:00 h y hasta las 15:00 h.
4. En lo que respecta a las quincenas 8, 9 y 10, se entregarán igual que la quincena 11, el martes 09 de junio ("A" a la "L") y el miércoles 10 de junio ("M" a la "Z").

Por medidas de precaución se les pide asistir con cubre boca, guardar en la fila una distancia de 1.5 m y solamente el interesado. Una vez retirado el cheque, deberá abandonar las instalaciones por la puerta que da al estacionamiento #3, en el sótano.

## **POSGRADO**

La entrega de cheques para el personal académico, administrativo y funcionarios que cobren en la Unidad de Posgrado, presentarse en la Delegación Administrativa de esta Unidad de la siguiente manera:

1. Iniciaré el martes 09 de junio, a partir de las 16:00 h y hasta las 20:00 h, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "A" a la "L".
2. El miércoles 10 de junio se entregarán al resto del personal, es decir, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "M" a la "Z", a partir de las 9:00 h y hasta las 15:00 h.
3. En lo que respecta a las quincenas 8, 9 y 10, se entregarán igual que la quincena 11, el martes 09 de junio ("A" a la "L") y el miércoles 10 de junio ("M" a la "Z").

Por medidas de precaución se les pide asistir con cubre boca, guardar en la fila una distancia de 1.5 m y solamente el interesado. Una vez retirado el cheque, deberá abandonar las instalaciones.

Cabe señalar que los cheques vencidos que se entreguen no podrán ser reexpedidos, toda vez que nos encontramos en contingencia sanitaria y no se puede realizar dicho trámite en el Mezanine de Rectoría hasta nuevo aviso.

SI USTED SOLICITÓ EL CAMBIO EN LA FORMA DE PAGO, DE CHEQUE A DEPÓSITO, Y YA LE FUE APROBADO, NO ES NECESARIO QUE ACUDA A RETIRAR SU TALÓN DE PAGO NI FIRMAR LA NÓMINA.

Atentamente

SECRETARIA ADMINISTRATIVA